

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42026 GUADALAJARA

Edicto.

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el concurso 287/2014, referente al deudor Alcavier Obras y Servicios, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 6 de noviembre de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140058534-1